

Con lo mandado sin penetrar lo nacional  
fundamento q. median p. no cumpla  
superior mandato, En este concepto y en  
ca obediencia de lo recueto p. el R. C. de  
do, y con el objeto de q. no no pare perjuicio  
nos para no de de el momento de  
nuestros ejemplos para q. se les den a la  
personal q. se nombran en la expresada  
certificacion y de lo contrario se pidiendo  
la modestia y se les tanq. instruir lo q. se  
curio y que se en el Tribunal superior  
donde corre y ponda, a cuyo fin no q. da  
mo con copia legalizada de este escrito  
y en justicia q. pedimos juramos lo  
no no para el R. C.  
por mis compañeros y por mi

Juan de Navarrete

Por presento al: Juan de los documentos de elecciones  
permanentes a ese cargo, y en ausencia, a lo q. se pro  
pone en el anterior escrito, y q. el Sr. Juan actual  
no debe manifestar a Persona alguna los fun  
dam. q. le son, segun su cometido, para con un  
cert. R. C. su jurisdiccion q. por el Tribunal supe  
rior de este territorio tiene su domicilio: Hagase en  
toda a D. Diego Parra q. en lo sucesivo

